

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****207****GIJÓN NÚMERO 3****EDICTO**

D^a Olga Peña García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de Gijón, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000069/2019 seguido en este Juzgado de lo Social, sobre despido, se ha dictado auto de extinción de la relación laboral, de fecha 12/06/2019, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina judicial, y contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, S.L.U., CIF B87320610, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a doce de junio de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.367/19)

